A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7481

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1792/2023, PARA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO CENTRALIZADO PARA ALTA DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA ERP (SAP) Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 3 de octubre de 2023

VISTO: El pedido formulado a través de la Solicitud de Llamado 1030000210 de fecha 20 de setiembre de 2023 del Departamento de Tecnología Informática de la División de Tecnología y Desarrollo Informático, con la aprobación de la Dirección de Telemática, para Adquisición de Dispositivo de Almacenamiento Centralizado para Alta Disponibilidad del Sistema ERP (SAP); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la adquisición está contemplada en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2023, con ID N° 435258;

Que el procedimiento se lleva a cabo de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 6° de la Resolución M.E.F. N° 14 y en la Circular DNCP N° 08/23, ambas de fecha 5 de setiembre de 2023, que determinan la vigencia, para los procedimientos de contrataciones públicas, en lo que resta del ejercicio 2023, de los preceptos establecidos en el Capítulo XI "De las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley N° 7050/23, que aprueba el PGN del ejercicio 2023, así como su reglamentación, lo que a su vez permite la aplicación de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones y modificaciones, durante el citado período;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16º, Inc. a) Licitación Pública y al Art. 18º, Inc. a) Nacionales, de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la modalidad de Contratación a través de Subasta a la Baja Electrónica (SBE) se encuentra prevista en el Decreto N° 2992/2019, reglamentario de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y preceptuada según Resolución DNCP N° 1399/2020 de fecha 1 de abril de 2020;

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1792/2023, PARA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO CENTRALIZADO PARA ALTA DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA ERP (SAP) Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Que el costo de dicha adquisición cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1000000269/2023 de fecha 20 de setiembre de 2023;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1792/2023, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Adquisición de Dispositivo de Almacenamiento Centralizado para Alta Disponibilidad del Sistema ERP (SAP).

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/Nº 275/2023 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 2 de octubre de 2023 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Autorizar a la Dirección de Telemática y a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la emisión de Adendas al Pliego de Bases y Condiciones, que sean pertinentes.

4. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

5. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2023.10.03 18:05:46 -03'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ